

DISEÑOS TELEFONICOS Y ELECTRICOS DITELEL S.A.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2012

Señores Accionistas

DISEÑOS TELEFONICOS Y ELECTRICOS DITELEL S.A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE DISEÑOS TELEFONICOS Y ELECTRICOS DITELEL S.A.

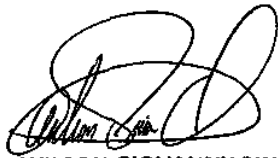
Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por las autoridades de control tales como la Superintendencia de Compañías, tengo a bien dirigirme a ustedes para informar y poner a vuestra consideración el informe de actividades de DISEÑOS TELEFONICOS Y ELECTRICOS DITELEL S.A., bajo mi dirección, por el ejercicio fiscal del año 2011

1. Como es de conocimiento general de los socios la empresa que tan dignamente represento, en mi calidad de Gerente General, DISEÑOS TELEFONICOS Y ELECTRICOS DITELEL S.A. empezó sus operaciones en el mes de Diciembre del 2001, en la Ciudadela Kennedy Norte, con la Actividad de Venta al por mayor y menor de toda clase de materiales equipos y accesorios.
2. Los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre de 2011 reflejan el Patrimonio total de la empresa, incluido el valor de las utilidades a repartirse entre los accionistas, la cual no se lo va a hacer, para fortalecer el patrimonio de la misma, ya que es nuestro primer año de Operación, ante lo cual debemos ser cautos y conservadores.
3. Cumpló con la responsabilidad de presentar el informe de las actividades de la empresa en mi calidad de representante legal, al amparo de las normas y disposiciones contempladas y vigentes relativas a mi función de acuerdo con la resolución No 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992.
4. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda que DISEÑOS TELEFONICOS Y ELECTRICOS DITELEL S.A., cumplió con todos los procedimientos establecidos.
5. Tales pruebas se realizaron mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento en relación con que:
 - El cumplimiento por parte de la administración, de normas legales estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la junta general de socios.

- La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Socios, talonario, libro de socios, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.

5.-Adicionalmente informo que No existieron, hecho relevantes que deban ser informados.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilson Pina', with a stylized, looping flourish extending from the end.

WILSON GIOVANNY PINA ORELLANA
REPRESENTANTE LEGAL